

- 1 -

33113

33113

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

VICENTE SANSANO FENOLL, S.A., residentes en ELCHE (Alicante),

por

«UN NUEVO MATERIAL PARA LA FABRICACION DEL CALZADO»

-----

- 33113



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un nuevo material para la fabricación del calzado, en el cual se emplean fibras especiales, que sometidas a tratamientos adecuados y debidamente tejidas y entrecruzadas, dan por resultado un material cuyas ventajas expondremos a continuación.

15 En el dibujo que se adjunta, puede verse un trozo del tejido objeto de esta memoria, en cuya urdimbre se han empleado torcidos de dos o más cabos de viscosilla de distintos colores, letras "A" y "C", formando la trama con hilos de material plástico "B", de gran resistencia.

20 Como puede verse en el dibujo, el entrecruzado de las fibras referidas está efectuado de una forma especial, formando rayas horizontales, con combinaciones adecuadas según los diferentes colores de las mismas.

25 Con el empleo de la viscosilla en este material, se incrementa el consumo de la misma, producto de fabricación nacional y de precio relativamente económico, sustituyendo el uso del algodón, cuyo aspecto tanto en lo que se refiere al colorido como al apresto y demás cualidades imita perfectamente, una vez sometida al tratamiento previo adecuado. Se ha observado que la resistencia de este nuevo material, hilado a dos o más cabos, es tan grande como la del algodón, cuya duración puede, del mismo modo, igualar.

30 Las fibras de material plástico que forman parte del ta-

33 1-13



35 jido que estamos describiendo son, como se ha dicho, sumamente resistentes y hacen que el mismo tenga una cierta dureza y rigidez, muy adecuadas al uso a que se destina, al mismo tiempo que garantizan una duración superior a la de cualquier material de los hasta ahora conocidos.

40 Tanto la viscosilla como el material plástico empleados en la fabricación del nuevo tejido a que nos referimos, son de coste muy reducido en relación con las fibras usualmente empleadas, por lo que su utilización significa un notable abaratamiento del material obtenido.

45 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Un nuevo material para la fabricación del calzado, caracterizado porque está constituido por torcidos de dos o más cabos de viscosilla tratada de forma adecuada de modo que resulta con características muy semejantes al algodón, cuyos torcidos de coloridos diversos forman la urdimbre del tejido cuya trama se efectúa entrecruzando a la misma de manera especial

55 con hilos de material plástico, que resultan exteriormente recubiertos por las fibras de la urdimbre y que confieren al tejido cualidades de gran resistencia y duración.

60 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita "UN NUEVO MATERIAL PARA LA FABRICACION DEL CALZADO".-



33113

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

65

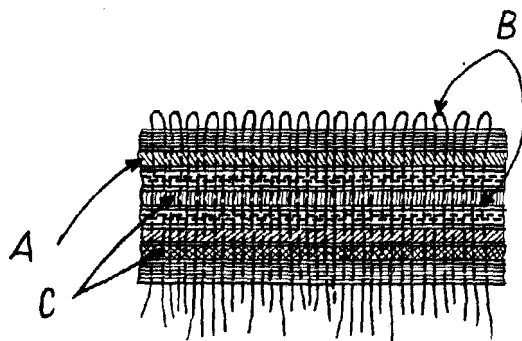
Madrid 25 de Octubre de 1.932

ALFONSO UNGRIA,

33113



00 194



ESCALA VARIABLE

Modelo 25 de octubre D.M. 52.

Deposito Nacional

*[Handwritten signature]*